

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002019369	<b>Fecha de emisión:</b>	20-05-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	25-05-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	DISVE	<b>Razón social:</b>	DISTRIBUCIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRICOMVEGA CIA. LTDA.	<b>RUC:</b>	2191730308001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	VEGA JIMENEZ ABEL VINICIO					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	viniciovegajimenez@gmail.com	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	viniciovegajimenez@gmail.com			
<b>Teléfono:</b>	062830454 0985553588					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	2100200543	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA					
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	DIRECCION DISTRITAL 22D02-LORETO-ORELLANA MIES	<b>RUC:</b>	2260007470001	<b>Teléfono:</b>	062881668	
<b>Persona que autoriza:</b>	ING.MONICA GUEVARA	<b>Cargo:</b>	DIRECTORA DISTRITAL ORELLANA	<b>Correo electrónico:</b>	monica.guevara@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID	<b>Correo electrónico:</b>	mercyescobar10@yahoo.es			
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	ORELLANA	<b>Cantón:</b>	FRANCISCO DE ORELLANA	<b>Parroquia:</b>	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA
	<b>Calle:</b>	ENRIQUE CASTILLO	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	QUITO CENTRAL
	<b>Edificio:</b>	FRENTE A TAME	<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	062881668
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	08 H00 A 12H00 Y 13H00 A 17H00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	SR. DARWIN YUMBO				
<b>Observación:</b>	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE GESTION INTERNA DE TRABAJO SOCIAL DE LA DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES, PEDIDO SOLICITADO POR LA ING MAYRA SANCHEZ/COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES DISTRITAL , PG 56, ENTIDAD DIRECCION DISTRITAL 22D02 LORETO ORELLANA MIES, UBICADA EN LAS CALLES ENRIQUE CASTILLO Y QUITO,FRENTE A TAME, ADMINISTRADOR DE CONTRATO LCDA. MARIA PAULETTE SACHEZ FEJOO/ANALISTA DE TRABAJO SOCIAL PLAN FAMILIA DISTRITAL 1.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que

fuese aplicable.

<b>Funcionario Encargado del Proceso</b>		<b>Persona que autoriza</b>			<b>Máxima Autoridad</b>			
Nombre: MERCY ESTHER ESCOBAR VALLADOLID		Nombre: ING.MONICA GUEVARA			Nombre: MONICA ALEXANDRA GUEVARA YANEZ			
<b>DETALLE</b>								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
321290418	*RESMA DE PAPEL BOND A4 DE 75 GR  <b>RESMA DE PAPEL BOND A-4 DE 75 GR</b> <b>MARCA: REPROPAL</b> - GRAMAJE: 75 G/M2 - ANCHO: 21 CM - OPACIDAD DEL PAPEL: 87 % - MODELO: PAPEL BOND 75 G - LARGO: 29,7 CM - BLANCURA: 92 % - MATERIAL: PAPEL - PESO: 2.33 KG - HUMEDAD: 3.8 % - FABRICANTE: CARVAJAL PULPA Y PAPEL - UNIDAD: RESMILLA DE 500 HOJAS - COLOR: BLANCO	153	2,7500	0,0000	420,7500	0,0000	420,7500	530804

<b>Subtotal</b>	420,7500
<b>Impuesto al valor agregado (0%)</b>	0,0000
<b>Total</b>	420,7500

<b>Número de Items</b>	153
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	420,7500

**Fecha de Impresión:** viernes 28 de mayo de 2021, 12:11:02